

EXENTO

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002210

QUINTERO, 30 JUN. 2017

VISTOS:

1. *El Decreto Alcaldicio N° 1924 de fecha 9 de junio de 2017, que procede a la cancelación de la primera cuota de la Beca de Estudios Ilustre Municipalidad de Quintero para alumnos de Enseñanza Superior;*
2. *La Programación de la Ceremonia de Entrega de Cheques correspondientes a la Primera Cuota de la Beca señalada precedentemente, a realizarse el 3 de julio, a las 18:00 horas en el salón auditorium del Departamento de Educación;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de la ceremonia de entrega de cheques, correspondientes a la primera cuota de la Beca Ilustre Municipalidad de Quintero 2017, para alumnos de Enseñanza Superior programada para el día 3 de julio a las 18:00 horas en el salón auditorium del Departamento de Educación y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MYA/gpe.